

Con fecha 8 de noviembre de 2021 se publicó la Convocatoria del Programa Erasmus+ (Acción KA103)- Movilidad de Estudios de Grado-Máster “SMS - Student Mobility for Studies”. Curso 2021/22.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto y Sexto se ha procedido a la comprobación de las solicitudes y a la baremación provisional de los méritos en función de la documentación obrante en el expediente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Octavo de la convocatoria, y antes de publicar el listado definitivo, se procede a la publicación del siguiente:


**Listado PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas, baremación PROVISIONAL de los méritos de los solicitantes y nota de participación para las plazas Erasmus+ (Acción KA1)- Movilidad de Estudios de Grado- “SMS” Student Mobility for Studies. Curso 2022/23**

Se abre un plazo del 14 al 20 de diciembre (inclusive) para la subsanación de las solicitudes incompletas y la presentación de las alegaciones que se estimen pertinentes dirigidas al Coordinador/a de Movilidad del Centro correspondiente, las cuales deberán ser presentadas a través del procedimiento de Solicitud Genérica, disponible en la Sede Electrónica de UCO.

En Córdoba, a 13 de diciembre de 2021

Vicedecano/a Subdirector/a de Movilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo  
M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Zapatero

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	gjaweI183yxGkWFMTkMTtA==	<b>Fecha</b>	11/12/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Rodríguez Zapatero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/gjaweI183yxGkWFMTkMTtA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/gjaweI183yxGkWFMTkMTtA==</a>	<b>Página</b>	1/4



**LISTADO DE ADMITIDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO CON  
NOTA DE PARTICIPACIÓN DE PLAZAS ERASMUS+ CURSO 2022/23**

Apellidos, Nombre	Descripción idioma	Nota expediente	Baremo Créditos	Baremo Idioma	Corrección Plan plurilingüismo	Nota Final
Abollado Amaya, Lucia		3,205	1,56	0	0	4,77
Arrabal Bastida, Angela	Inglés	3,645	1,65	1,75	0	7,05
Blancat Yuste, Manuel		3,215	1,41	0	0	4,63
Bustos Paramo, Jose	Inglés	3,58	1,5	1	0,1	6,18
Caballero Cabezas, Ana Isabel	Inglés	3,1	1,2	1	0	5,3
Cabrera Garcia, Juan	Inglés	3,465	1,71	1,5	0	6,68
Cañero Luque, Lucía		3,08	0,75	0	0	3,83
Carmona Aguilera, Paula		2,85	1,1	0	0	3,95
Carrion Jimenez, Alejandro		3,05	0,69	0	0	3,74
Castillo De la Rosa, Marta		3,29	1,62	0	0	4,91
Castro Robles, Laura	Inglés	3,76	1,71	1,5	0	6,97
Del Amor Blanco, Rafael	Inglés	3,405	1,65	1,5	0	6,56
Exposito Sanchez, Natalia	Inglés	3,57	1,5	1,5	0,1	6,67
Fernández Salguero, Amanda	Inglés	3,385	0,75	1	0	5,14
Garcia Fernandez, Nazaret	Inglés	3,345	0,9	1	0	5,25
Garres Cabrera, Pablo	Inglés	3,285	0,75	1	0	5,04
Garvin Nicas, Paola	Inglés	3,095	0,48	1	0	4,57
Gil Molleja, María		3,31	0,75	0	0	4,06
Gómez Ginesta, Teresa de Jesus	Inglés	3,945	1,71	1,5	0	7,16
Gómez Nogales, Rosario		3,415	0,75	0	0	4,17
Gutierrez Moraño, Cesar		3,585	1,35	0	0,1	5,04

Facultad de Ciencias del Trabajo. C/adarve nº30 14071 Córdoba Tlf: 957212526 email: [secretaria-ct@uco.es](mailto:secretaria-ct@uco.es) [erasmus.ct@uco.es](mailto:erasmus.ct@uco.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	gjaweI183yxGkWFMTkMTtA==	<b>Fecha</b>	11/12/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Rodríguez Zapatero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/gjaweI183yxGkWFMTkMTtA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/gjaweI183yxGkWFMTkMTtA==</a>	<b>Página</b>	2/4



Lopez Feria, Monica	Inglés	3,985	1,5	1	0,1	6,58
Lopez Muñoz, Ana Maria		3,35	0,45	0	0	3,8
Luque Muñoz, Carmen	Inglés	3,6	0,99	1	0	5,59
Martin Martin, Elena	Inglés	3,32	0,75	1	0	5,07
Martin Silva, Andres		3,28	1,5	0	0,1	4,88
Melero Gil, Carmen		3,325	1,5	0	0	4,82
Méndez Tarifa, Javier		3,21	1,5	0	0,1	4,81
Muriel Cañete, Jorge	Inglés	3,59	0,75	1,5	0	5,84
Navarrete Oliva, Alberto		3,595	1,5	0	0,1	5,2
Nieto Lucas, Elena		3,395	1,05	0	0	4,44
Nieto Muñoz, Beatriz	Inglés	4,34	1,71	1,75	0	7,8
Pastor Fernandez, Victoria	Inglés	3,81	1,14	1,5	0	6,45
Perez Garcia, Africa	Inglés	3,455	0,87	1,5	0	5,83
Pérez Ríos, María de los Ángeles		3,51	1,5	0	0,1	5,11
Quero Bigeriego, Teresa		2,88	1,41	0	0	4,29
Raya Bujalance, Manuel		3,225	1,44	0	0	4,67
Rodriguez Lara, Alejandro	Inglés	3,29	0,87	1,5	0	5,66
Roldán Alcaide, Antonio Pedro	Inglés	3,69	1,5	1,5	0,1	6,79
Román Jiménez, Gloria	Inglés	4,04	1,71	1	0	6,75
Rubio Rodríguez, Alfonso	Inglés	3,655	1,71	1,75	0	7,12
Serrano Dios, Francisco		3,155	1,5	0	0,05	4,71
Terron Cantero, Manuel		3,025	0,72	0	0	3,75
Trujillo Soto, Maria	Inglés	4,065	1,71	1,5	0	7,28

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	gjaweI183yxGkWFmTkMTtA==	<b>Fecha</b>	11/12/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Rodríguez Zapatero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/gjaweI183yxGkWFmTkMTtA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/gjaweI183yxGkWFmTkMTtA==</a>	<b>Página</b>	3/4



## LISTADO DE EXCLUIDOS

Apellidos, Nombre	Motivo de exclusión

## SOLICITUDES DE SEGUNDA MOVILIDAD

Apellidos, nombre	Descripción idioma	Puntuación			Nota final
		Expediente	Créditos	Idioma	

Nota: Para establece la nota de participación de los /as solicitante, se ha tenido en cuenta los criterios indicados en la Base Sexta de las Bases Regulatoras de Erasmus KA103-SMS (BOUCO 4/12/2018):

4. Adicionalmente a la puntuación obtenida, el alumnado que hubiera cursado y superado asignaturas en inglés (docencia reglada) en el marco del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Córdoba, sumará dicho número de créditos multiplicado por 0.05, con un máximo de 1 punto. Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

También sumará 0.5 el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación que esté cursando un itinerario bilingüe. Esta previsión se aplicará también para la ordenación del alumnado a efectos de la adjudicación de la ayuda financiera prevista en la Base Tercera, apartado 5.

8. "En todo caso, sí puntuará la competencia lingüística acreditada de los idiomas en la que se recibe la docencia en la universidad de destino y, en su caso, el inglés, de conformidad con el siguiente baremo sobre la base del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas

La puntuación por competencia lingüística, que en ningún caso podrá ser superior a los cuatro puntos, podrá ser distinta en función del destino solicitado. Se obtendrá sumando la puntuación asignada al nivel demostrado en lengua inglesa, en su caso, y el demostrado en la lengua o lenguas establecidas como valorables en cada uno de los destinos solicitados, en su caso."

Código Seguro De Verificación:	gjaweI183yxGkWFMTkMTtA==	Fecha	11/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Isabel Rodríguez Zapatero		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/gjaweI183yxGkWFMTkMTtA==">https://sede.uco.es/verifirma/code/gjaweI183yxGkWFMTkMTtA==</a>	Página	4/4

